LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE TRABAJO N° 18/2021

CONTRATO Nº 21/2020 ID 380.250

Contrato "Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

FECHA DE EMISIÓN: 01/12/2021

REFERENCIA: ORDEN DE TRABAJO N° 18/2021 (Orden de servicio N° 2.668.778), Reparación, cambio de partes, mantenimiento, limpieza según informe de servicio de fecha 11-11-2021).

Impresoras /Fotocopiadoras Monocromáticas	PRESUPUESTO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	FACTURA N°	PRECIO UNITARIO GUARANIES	CANTIDAD	TOTAL FACTURA
Fotocopiadoras canon IR C1335if serie N° RSR00525	**-Nota de Presupuesto RB1066/2021-R0, de fecha 11 de noviembre de 2021 para cambio de partes y reparación.** - Cambio de ITB (Banda de Transferencia de Imagen). - Mantenimiento preventivo y cambio de partes.	**001-001-0061631 de fecha 01-12-2021**	**2.800.000** **180.000**	**1** **1**	**2.800.000** **180.000**
TOTALES					**2.980.000**

OBS: VERIFICADO POR: MARCOS JIMÉNEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES. A CUMPLIDO CON EL SERVICIO.

MARCO ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ
Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ
Fecha: 2021.12.10 13:03:33 -03'00'

VoBo

CARLOS ROBERTO DELGADO GOMEZ
Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DELGADO GOMEZ
Fecha: 2021.12.10 14:37:15 -03'00'

Ing. Roberto Delgado
Director de Informática
CONACYT

CONACYT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ORDEN DE TRABAJO N° 17/2021

CONTRATO Nº 21/2020 ID 380.250
Contrato "Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

FECHA DE EMISIÓN: 11/11/2021

VIGENCIA DE LA ORDEN DE TRABAJO	DESDE: 11-11-2021	HASTA: 15-11-2021
La presente Orden de Trabajo tiene por objeto la realización de las actividades que se detallan a continuación:		
ACTIVIDADES		**Lugar**
- Nota de Presupuesto RB1066/2021-R0, para reparación de Fotocopiadoras canon IR C1335if serie N° RSR00525. - Cambio de ITB (banda de transferencia de imagen). - Mantenimiento preventivo y cambio de partes.		Oficinas de CONACYT

AUTORIZADO POR: MARCO ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ

Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ
Fecha: 2021.12.10 13:04:02 -03'00'

SR. MARCOS JIMÉNEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES.

RECIBIDO POR:

datasystems
SAECA

Asunción, 01 de diciembre de 2021

Señores:
Presidencia de la Republica - CONACYT
Presente

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de presentar y solicitar el Pago de la Factura N. 001-001-0061631 de Gs. 2.980.000.-
ID 380250 – CONTRATO N° 21/2020
"Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras e impresoras Canon"
Sin otro motivo aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Tomas Guerrero
Área de Facturación y Cobranzas

datasystems
SAECA

datasystems
SAECA

Importaciones - Representaciones - Servicios

Salto del Guairá (Perú) 1055 c/ Artigas
Teléfono: (595 21) 213 347 (R.A.)
Fax: 595-21-213 386

web site: www.data.com.py
e-mail: datasys@data.com.py
Asunción, Paraguay

TIMBRADO No 15165685
Fecha Inicio Vigencia 12/10/2021
Fecha Fin Vigencia 31/10/2022
R.U.C.: 80013889 - 9

FACTURA

Nº 001-001 0061631

FECHA DE EMISIÓN: 1 de diciembre de 2021

COND. DE VENTA: CONTADO X CREDITO - VTO.: 30 DIAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Presidencia de la Republica -CONACYT
RUC: 80019300-8

DIRECCIÓN: Dr. Justo Prieto e/ T.del Puerto
TEL.: 506.223 506369

REMISIÓN No:
FECHA:
CÓDIGO: 0001515

Cantidad	Clase de Mercaderías y/o Servicios	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	IVA 5%	IVA 10%
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON -ID N°380250 -CONTRATO N° 21/2020 FOTOCOPIADORA CANON IRC 1335IF N°DE SERIE:RSR00525				
1	ITB(BANDA DE TRANSFERENCIA DE IMAGEN)	2.800.000			2.800.000
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CAMBIO DE PARTES PRESUP.REF:RB1066/2021R0 INF.SERV.N° 2668778	180.000			180.000
	SUBTOTALES				2.980.000
	TOTAL A PAGAR (en letras): GUARANIES: DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL---------- **TOTAL A PAGAR**				2.980.000
D	**LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)**	270.909	**(10%)**		**TOTAL IVA:** 270.909

DATA SYSTEMS SAECA

VICAB Servicios Gráficos de Victor A. Cabrera M. - Hab. N° 2063 - RUC: 693604-0 - Manuel Ortiz Guerrero N° 972 B c/ Estados Unidos - Telef: (021) 371 689
2.000 hojas en triplicado - 61.001 al 63.000 - oct/21.-

Original blanco: Cliente
Duplicado amarillo: Contabilidad
Triplicado celeste: Arch. Tributario

datasystems

Informe de Servicio

Fecha/Hora: 11/11/2021 17:21

N°: 2668778

Cliente: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-CONACYT
Dir/Tel: Dr. Justo Prieto e/ T.del Puerto Nº 223 / / 506-223/ 506-331
Observ. ARTURO KRANICH

Servicio Solicitado / Descripción del Problema / Descripción del Equipo

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CAMBIO DE PARTES SEGÚN PRESUPUESTO APROBADO CON RE.: RB1066/2021R0- DE 8A 15HS - dpto. del ONA (Dr. Justo Prieto N° 223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof, Villa Aurelia).

Ult Cierre Cont

No hay contadores anteriores

Equipo: FOTOCOPIADORA / Modelo:IR C1335IF / Venc.: 28/06/2018
Situación: JR147/20-R0 - Abierto OV: 101968 Periodo: 12/02/2021 - 31/12/2022
Observación
Nro de Recibido: RSR00525
Rocio Bazán — Firma: _____
Tecnico(s): José Vega — Area: Fotocopiadoras

☐ Diagnostico ☐ Garantia ☒ Contrato ☐ Factura ☐ Re-Trabajo ☐ Interno

Tarea realizada

Mantenimiento preventivo y cambió de partes, según presupuesto aceptado

Contadores

Papel	Contador
Negro A4	68504

Repuestos Utilizados

01 ITB (Banda de transferencia de Imagen)

T. Traslado	Inicio del Trabajo	Fin del Trabajo	Hs. Trabajado
	15/11/2021 11:18	15/11/2021 11:35	00:17

Resultado del Servicio: Satisfactorio ☐ Condicionado ☐

Aclaraciones pertinentes:

Conformidad del Cliente — Aclaración: Arturo kranich — Firma: _____

Data Systems S.A.E.C A. no será responsable si durante la reparación de la máquina se produce la pérdida de archivos o programas instaládos en la misma. El respaldo de los archivos, base de datos y programas, queda bajo responsabilidad del cliente, quien deberá realizar el backup correspondiente. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1936 (inciso b y e) del Código Civil, transcurrido un año sin que el CLIENTE/Propietario haya retirado el equipo de los talleres o depósitos de Dáta Systems S.A.E.C.A. se considerará en estado de ABANDONO de la máquina y el CLIENTE perderá definitivamente su posesión, no estando Data Systerns S.A.E.C.A. obligada a la conservación y/o devolución de la misma

Control de Funcionamiento — Aclaración: José Vega — Firma: _____

USO INTERNO DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

A Facturar ☐ Si ☐ No
Terminado ☐ Si ☐ No
Reclasifica ☐ Si ☐ No

A Categoria:

Oferta Nro.:

Aprobación del Gte.

Firma: _____

Precios ☐ US ☒ GS

	Exentos	Gravados
Mano de Obra	0.00	2,800,000.00
Repuestos	0.00	180,000.00
I.V.A.		0.00
TOTAL		2,980,000.00

Canon

datasystems

Señor/es:
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-CONACYT

Asuncion, 11 de noviembre de 2021
REF:RB1066/2021R0

Atención: Sr. Marcos Jiménez

Presente:

De nuestra consideración:

En nuestro caracter de Representantes, Distribuidores Oficiales y Prestadores de Servicios de CANON LATIN AMERICA INC., para la linea de equipos de oficinas CANON, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

En relacion al equipo: FOTOCOPIADORA CANON IR C1335IF N° de Serie: RSR00525

Cant	Descripción	Precio Unitario	Total Exentas	Total Gravada (IVA incluido)
1	ITB (Banda de transferencia de Imagen)	2,800,000		2,800,000
1	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	180,000		180,000
		SUB-TOTALES	0	2,980,000
			Total Gs.	2,980,000

Son Guaranies DOS MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL (IVA incluido)

Condiciones Generales

Validez de la Oferta: Segun Contrato
Plazo de Entrega: Segun Contrato
Garantía: Segun Contrato
Forma de Pago: Segun Contrato

Informe de Servicio N°: 2,668,631
e-mail: rbazan@data.com.py

Rocío Bazán
Asistente de Servicios de Impresión

Rene Alfonso
Supervisor Administrativo

datasystems

SGS

Conformidad del Cliente

MARCO ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ
Firma

Aclaracion de firma

Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ
Fecha: 2021.11.11 17:11:20 -03'00'
Fecha

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80013889 Control: 97bf093f Fecha: 24/11/2021 17:41 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020

120

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

Número de Orden 12050371971 RUC 80013889 DV 9

Razón Social/Primer Apellido: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Segundo Apellido

Nombres

01	Declaración Jurada Original		Número de Orden de Declaración se rectifica
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal — Mes 1 0 — Año 2 0 2 1

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	5.389.117.763			22	538.911.776
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	270.846.609				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	2.445.962			23	244.596
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	5.662.410.334	21	0	24	539.156.372

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	40.661.168.041
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	870.738.449
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	41.531.906.490
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0

g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	41.531.906.490

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	15.945.476	35	4.541.827.748	38	454.980.049
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	39.344.166	39	3.934.417
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	3.851.930
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	71.267.167	42	7.126.717
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	465.958.696

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	539.156.372
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	465.958.696
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	73.197.676
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	73.197.676

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)		55	73.197.676
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	1.413.815.053	
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	173.985.508	
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0	
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento		56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	1.587.800.561	57 73.197.676
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	1.514.602.885	
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)		58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0 65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0 66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0	
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0	
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por	63	0	

	el Impuesto			
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	82.487	
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0	

El que suscribe

en su carácter de con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

_____
Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc	:	800138899	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO		
Teléfono/s	:	021- 213 347	**Website**	:	www.data.com.py
Fax	:	021- 213 386	**Email Corp.:**		datasys@data.com.py
Dirección	:	AVDA. PERU N° 1055 C/ ARTIGAS - ASUNCION			
Estado	:	Activo			

Se registró en REPSE bajo el N° 000831

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 24/02/2023

Otorgado en Asunción, el 25/02/2015

Renovado el 18/02/2021

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800138899

18022021 1347 800138899 PUBLIC

000831

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 394226

NRO. CERTIFICADO: 318316

FECHA EMISION: 11-11-2021

VENCIMIENTO: 11-12-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80013889

Nro. Certificado: 318316

Razon Social: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Actividad(es): ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

Fecha de Inscripcion: 20-06-1986

Cantidad de Asegurados: 106

Nro. Patronal(es): 0002-61-3281 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lote 4094727356 , Cons.: 6

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270123696149

FECHA 09/11/2021

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80013889	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 09/12/2021 NÚMERO DE CONTROL : 838B07EC

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427160013889838B07EC

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:500 V1 Contribuyente: 80013889 Control: 9c8f0948 Fecha: 26/04/2021 19:48 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 500000085143		RUC 80013889	DV 9
IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL GENERAL VERSIÓN 1	Razón Social/Primer Apellido: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO		Segundo Apellido	
500	Nombres			
	01 Declaración Jurada Original		Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03	0	
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Período / Ejercicio Fiscal: 2020	

RÉGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

Declaración Anexo

RUBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR		IMPORTE -I-	TOTAL -II-
Enajenación de bienes provenientes de la actividad comercial (compra-venta)	10	43.583.855.112	
Prestación de servicios, incluido el arrendamiento, uso o cesión de uso de bienes, derechos en general, incluidos los de imagen o similares	11	24.923.974.226	
Enajenación de bienes provenientes de la producción industrial (fabricación propia, incluido el ensambiaje de bienes)	12	0	
Enajenación de bienes provenientes de la producción agrícola, frutícola y hortícola	13	0	
Enajenación de bienes provenientes de la producción animal (lana, cuero, leche cruda, entre otros) o pecuaria (vacuna, equina, porcina, ovina, caprina, bufalina, entre otros)	14	0	
Enajenación de bienes provenientes de la actividad forestal, minera, pesquera y otras de naturaleza extractiva	15	0	
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital provenientes de títulos y de valores mobiliarios; así como los provenientes de financiaciones o préstamos efectuados a personas o entidades residentes o constituidas en el país	16	1.516.854	
Operaciones con instrumentos financieros derivados en el país	17	0	
Otros Ingresos en el país no comprendidos en los incisos anteriores	18	323.667.561	
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital depositados en entidades bancarias o financieras públicas o privadas en el exterior; así como los provenientes de financiaciones o préstamos realizados a favor de personas o entidades del exterior	19	0	
Colocación de capitales (dividendos, utilidades o rendimientos que se obtengan en carácter de dueño de la sucursal en el exterior, socio o accionista de sociedades del exterior)	20	0	
Operaciones con instrumentos financieros derivados del exterior	21	0	
Otros Ingresos del exterior no comprendidos en los incisos anteriores	22	0	
Diferencia de cambio	23	387.986.504	
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Sumatoria de las casillas 10 al 23)			77 69.221.000.257
Menos: Devoluciones, bonificaciones, descuentos otorgados u otros conceptos similares	24	4.869.918.415	
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS (Diferencia entre las casillas 77 y 24)			78 64.351.081.842
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizadas por usuarios de Zonas Francas	25	0	
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países por el Régimen de Maquila	26	0	
Menos: Ingresos de fuente extranjera no gravados	27	0	
Menos: Ingresos obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	28	0	
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de forestación y enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	29	0	
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de comercialización de productos	30	0	

establecidos en el Régimen Especial				
Menos: Ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	31	0		
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS (Diferencia entre la casilla 78 y el resultado de la sumatoria de las casillas 25 al 31)			79	64.351.081.842
COSTOS		**IMPORTE -I-**		**TOTAL -II-**
C- TOTAL DE COSTOS			80	43.871.761.051
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	32	0		
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	33	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	34	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	35	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	36	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	37	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	38	0		
Menos: Otros costos no deducibles del IRE	39	0		
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES (Diferencia entre la casilla 80 y el resultado de la sumatoria de las casillas 32 al 39)			81	43.871.761.051
E- RENTA BRUTA (Diferencia entre las casillas 79 y 81)			82	20.479.320.791
GASTOS		**IMPORTE -I-**		**TOTAL -II-**
Remuneraciones o contribuciones pagadas al personal, por servicios prestados en relación de dependencia	40	1.708.825.536		
Aguinaldos	41	580.946.648		
Cargas sociales - Aporte patronal	42	233.628.530		
Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional	43	0		
Remuneraciones por servicios personales cuando no sean prestados en relación de dependencia, incluidas las remuneraciones del dueño de una empresa unipersonal, socio o accionista	44	632.286.211		
Remuneraciones porcentuales de las utilidades líquidas por servicios de carácter personal, que no se encuentran en relación de dependencia y pagadas en dinero	45	0		
Arrendamiento, cesión de uso de bienes y derechos	46	128.633.471		
Fletes y gastos de comercialización	47	698.753.677		
Gastos de movilidad y viático	48	345.761.273		
Intereses financieros	49	388.579.513		
Erogaciones incurridas por la explotación de un establecimiento agropecuario, en fincas colindantes o cercanas al mismo	50	0		
Donaciones	51	1.000.000		
Depreciaciones por desgaste, obsolescencia y agotamiento	52	545.567.391		
Amortización de bienes intangibles	53	172.046.411		
Pérdida de inventario por mortandad del ganado	54	0		
Pérdidas extraordinarias y las originadas por hechos punibles cometidos por terceros	55	0		
Castigo sobre malos créditos	56	0		
Pérdidas por diferencia de cambio	57	0		
Gastos de constitución y organización, incluidos los preoperativos y de reorganización	58	0		
Reservas matemáticas y similares. Previsiones sobre malos créditos para entidades bancarias y financieras regidas por la Ley N° 861/1996	59	0		
Gastos generales del negocio no señalados en los incisos anteriores	60	397.785.702		
IVA Gasto/Costo	61	39.740		
Impuesto a la Renta Empresarial	62	780.186.779		

Gastos y erogaciones en el exterior relacionados a Instrumentos Financieros Derivados	63	0		
Otros gastos y erogaciones en el exterior	64	0		
Otros gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	65	7.824.010.116		
F- TOTAL DE GASTOS (antes de considerar los gastos señalados en el numeral 23 del Art. 15 de la Ley)			83	14.438.050.998
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	66	0		
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	67	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	68	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	69	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	70	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	71	0		
Menos: Impuesto a la Renta Empresarial	72	780.186.779		
Menos: Gastos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	73	0		
Menos: Otros gastos no deducibles	74	980.411.213		
G- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES (Diferencia entre la casilla 83 y el resultado de la sumatoria de las casillas 66 al 74)			84	12.677.453.006
H- RENTA NETA ANTES DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY (Diferencia entre la casilla 82 y 84)			85	7.801.867.785
Total de intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas	75	0		
Porción deducible del monto declarado en la casilla 75, correspondiente a intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas (No podrá superar el 30% del valor de la casilla 85)	76	0		
I- RENTA NETA DESPUÉS DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY (Diferencia entre la casilla 85 y 76)			86	7.801.867.785

INC.	RUBRO 2 - TRANSFORMACIÓN Y VALUACIÓN DE ACTIVOS		
a	Aumento por transformación biológica de animales vivos y de plantas, incluido el procreo y la explotación forestal, así como por la valuación de Activos Biológicos	87	0
b	Disminución por transformación y valuación de Activos Biológicos	88	0
c	Aumento patrimonial por revaluaciones del valor de acciones, revaluaciones técnicas o extraordinarias de los bienes del activo fijo e intangibles	89	0
d	Disminución patrimonial del valor de acciones y de los bienes del activo fijo e intangibles	90	0

INC.	RUBRO 3 - RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE			
			PÉRDIDA -I-		UTILIDAD -II-
a	Resultado contable del ejercicio	91	0	93	6.041.269.793
b	Resultado fiscal del ejercicio	92	0	94	7.801.867.785

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA Y PÉRDIDA ARRASTRABLE		IMPORTE		
			CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Resultado Fiscal del Ejercicio/Utilidad (Proviene del Rubro 3, casilla 94)			102	7.801.867.785
b	Resultado Fiscal del Ejercicio/Pérdida (Proviene del Rubro 3, casilla 92)	95	0		
c	**PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES** (El contribuyente deberá tener en cuenta que la pérdida declarada en el presente inciso, esté dentro del plazo legal previsto en la Ley)	96	0		
d	**PÉRDIDA TOTAL ACUMULADA** (Sumatoria de las casillas 95 y 96)	97	0		
e	Menos: Pérdida que al cierre del presente ejercicio quedó por fuera de los 5 (cinco) años	98	0		
f	**SALDO DE PÉRDIDAS COMPENSABLES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO** (Diferencia entre las casillas 97 y 98).	99	0		
g	Menos: Pérdida que se compensa en el presente ejercicio fiscal (No podrá exceder el 20 % de la Renta Neta: casilla 102)	100	0		
h	**SALDO DE PÉRDIDA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO** (Diferencia entre las casillas 99 y 100). Monto a trasladar en la casilla 96 del presente rubro de la Declaración Jurada del siguiente ejercicio fiscal	101	0		
i	**RENTA NETA DEL EJERCICIO** (Diferencia entre las casillas 102 y 100, cuando			103	

	la casilla 102 sea mayor)		7.801.867.785

INC.	RUBRO 5 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA PARA QUIENES CUENTEN CON RENTAS ALCANZADAS POR BENEFICIOS ESPECIALES	IMPORTE DEDUCCIONES -I-		FISCO -II-	
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene de la casilla 103 del Rubro 4)			105	7.801.867.785
b	Renta Neta alcanzada por beneficios especiales vigentes	104	0		
c	RENTA NETA IMPONIBLE (Diferencia entre las casillas 105 y 104, cuando la casilla 105 sea mayor)			106	7.801.867.785

INC.	RUBRO 6 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA PRESUNTA PARA CONTRIBUYENTES QUE OPTEN LIQUIDAR EL IMPUESTO CONFORME AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY		
a	Ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales que formen parte del activo fijo	107	0
b	RENTA NETA PRESUNTA (30% de la casilla 107)	108	0

INC.	RUBRO 7 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Y LIQUIDACIÓN FINAL	IMPORTE CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible y la Renta Neta Presunta (.....% sobre la sumatoria de las casillas 105 y 108)			116	780.186.779
b	Impuesto determinado aplicable sobre la renta neta alcanzadas por beneficios especiales (.....% sobre el monto de la casilla 104 del Rubro 5)			117	0
c	SUBTOTAL (Sumatoria de las casillas 116 y 117)			118	780.186.779
d	Impuesto determinado por Ajuste de Precio (Art. 4° de la Ley N° 5.061/2013)			119	0
e	Impuesto a la Renta pagado en el exterior aplicado al IRE, para evitar la doble imposición	109	0		
f	TOTAL IMPUESTO DETERMINADO (Casillas 118 + 119 - 109)			120	780.186.779
g	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior (Proviene de la casilla 115 del presente Rubro de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior)	110	479.347.852		
h	Retenciones computables a favor del Contribuyente Ver Retenciones recibidas	111	903.931.116		
i	Percepciones computables a favor del Contribuyente Ver Percepciones recibidas	112	0		
j	Anticipos ingresados	113	0		
k	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			121	0
l	SUBTOTAL (Columna I: Sumatoria de las casillas 110 al 113); (Columna II: Sumatoria de las casillas 120 y 121)	114	1.383.278.968	122	780.186.779
m	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente ejercicio fiscal en la casilla 110 del presente Rubro). Diferencia entre las casillas 114 y 122, cuando la casilla 114 sea mayor	115	603.092.189		
n	SALDO A INGRESAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre las casillas 122 y 114, cuando la casilla 122 sea mayor)			123	0

INC.	RUBRO 8 - DETERMINACIÓN DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto liquidado del ejercicio (Proviene de la casilla 120 del Rubro 7)	124	780.186.779
b	Retenciones y Percepciones computables (Proviene de la sumatoria de las casillas 111 y 112)	125	903.931.116
c	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Diferencia entre las casillas 124 y 125, cuando el monto de la casilla 124 sea mayor)	126	0
d	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene de la casilla 115. Consignar hasta el monto de la casilla 126)	127	0
e	Cuotas de anticipos a ingresar. (Casilla 126 - casilla 127) x 25%	128	0

INC.	RUBRO 9 - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
a	RUC o Cédula de Identidad Civil del Contador, sin incluir el dígito verificador	129	648.454
b	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora, sin incluir el dígito verificador	130	80.026.525
c	Cantidad total de personal ocupado en relación de dependencia al cierre del ejercicio	131	97
d	Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal declarado en el Rubro 5, casilla 104	132	0
e	Año de la disposición legal que se referencia en la casilla 132	133	0

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, emergentes de esta liquidación, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

RUC

80013889-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 380250 / Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras Canon

Monto del contrato

150.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Alberto	Argaña Garcete	2320101	EXCLUSIVA	LABORAL	
2	JOSE	FLECHA COSP	698987	EXCLUSIVA	CIVIL	
3	Raul Fernando	Gimenez Saldivar	2623768	EXCLUSIVA	LABORAL	
4	HERNAN DARIO	ROJAS PORTILLO	1551353	EXCLUSIVA	LABORAL	

Usuario Impresión: mnoguera

Fecha Impresión: 01/12/2021

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

RUC

80013889-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 380250 / Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras Canon

Monto del contrato

150.000.000

Año: 2021 **Periodo:** Noviembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
2	Alberto	Argaña Garcete	Cumplio	4548966	Contratista	Activo
3	HERNAN DARIO	ROJAS PORTILLO	Cumplio	4848966	Contratista	Activo
4	Raul Fernando	Gimenez Saldivar	Cumplio	4751466	Contratista	Activo

Usuario Impresión: mnoguera

Fecha Impresión: 01/12/2021